

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS MARINOS AYALAN
S.A. CUMASA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Junio del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Cdda. Ferroviaria, Av. 4ta No. 101 y Malecón del Salado, se reúnen la señora BOIRER BAQUERIZO DENISSE MARIA accionista y propietaria de veintiséis mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Un mil cuarenta, 00/100**, el señor BOIRER BAQUERIZO LEONARDO ANTONIO accionista y propietario de veintiséis mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Un mil cuarenta, 00/100** y la señora BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA accionista y propietaria de veintiocho mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Mil ciento veinte, 00/100**. Quien preside la sesión dispone que por Secretaria se constate el Quorum reglamentario.- El Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobar la designación como Comisario de la empresa al CPA ESTRADA VELEZ JOSE EDUARDO por el periodo de un año.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2019.

Preside la sesión la señora BAQUERIZO BARRIGA SUSANA como Presidente de la Junta, y como Secretario Ad-hoc la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA.

El Presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad para que el Representante Legal de la Compañía contrate como Comisario para el año 2018 al CPA ESTRADA VELEZ JOSE EDUARDO, para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual.

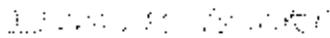
SEGUNDO.- Al tratar el segundo punto por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA realiza una exposición de manera general, con lo que el informe fue aceptado por la totalidad de los votos válidos.

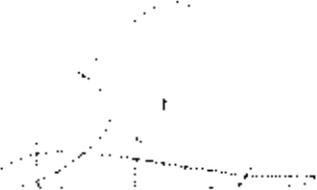
TERCERO.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

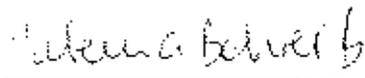
CUARTO.- Al tratar el último punto del orden de día, la señora BAQUERIZO BARRIGA SUSANA manifiesta que en el ejercicio económico del año 2019 no se generaron utilidades. La Junta luego de deliberar, aprueba de manera unánime lo manifestado por el representante legal.

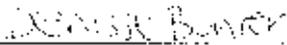
No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por el Secretario de la Junta, hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 19 de Junio de 2020


BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA
CC. 0915832901
Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA


BOHRER BAQUERIZO LEONARDO ANTONIO
CC: 0916403244
Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA


BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA
CC. 0914800610
Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA


Sr. BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA
Secretario Ad-hoc